



*MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA*

*PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL  
RIESGO DE DESASTRES-PMGRD*



**Plan Municipal de Gestión del  
Riesgo de Desastres**

**Julián Andrés Granada Restrepo**  
Alcalde Municipal



## Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

### INTEGRANTES

**Alcalde municipal:** Julián Andrés Granada Restrepo

**Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos:** Deiby Johanny Atehortua

**Secretario de Planeación e Infraestructura:** Ezequiel de Jesús Castro Salazar

**Secretaria de Salud, Deporte y Cultura:** Daniel Hernández Ramírez

**Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico:** Diana María González

**Representante CAR (Corantioquia):** Angélica María Osorio Giraldo

**Gerente EPC (Servicaramanta):** Isabel Cristina Echeverri Osorio

**Gerente ESE (Hospital San Antonio):** Francisco Javier Godoy González

**Comandante (e) Cuerpo de Bomberos:** Carlos Mario Restrepo

**Representanta ASOCOMUNAL:** María Lirian Aguirre Gómez

**Técnico Área de Salud Pública-DSSA:** Wilmer Alonso Montoya Hincapié

**Personero Municipal:** Silvia Patricia Medina Gutiérrez

**Representante Red Unidos:** Ana Victoria Cano Marín

**Representante ICBF Municipal:** Consuelo de Jesús Grajales

**Párroco Municipal:** Rodrigo Carmona

**Comandante Estación de Policía Intendente Víctor Hugo Duran Gaviria**

**Asociación de Comerciantes** Rosa Adela Carvajal de Jaramillo



## CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	<b>4</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>5</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>41</b>
<b>POLITICAS</b>	<b>42</b>
<b>CONTEXTO EN EL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>43</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA</b>	<b>45</b>
<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>52</b>
<b>PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA REDUCCION DEL RIESGO</b>	<b>55</b>



## PRESENTACION

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Municipio de Caramanta, Antioquia vigencia 2012 – 2015, busca satisfacer la necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastres y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no pueden ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrado en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y conscientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo, lo cual corresponde a funciones consagradas constitucional y legalmente en nuestro ordenamiento jurídico, y son en consecuencia, de ineludible cumplimiento.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres se define como el instrumento que tiene como propósito orientar al Municipio en la optimización de la políticas públicas municipal de prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio-cultural, tecnológicos y humano no intencional, bajo el enfoque de la gestión del riesgo como un componente inherente a la gestión del desarrollo integral municipal.



## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### Localización Geográfica

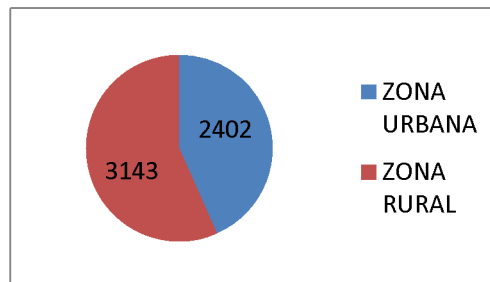
Caramanta se ubica entre los 5° 32' 59" de latitud norte y los 75° 38' 57" de longitud occidental. Y se encuentra espacialmente ubicado en las coordenadas planas= **1.105.500 m.N** y **Y= 1.159.000 m.E.**

### Extensión Poblacional

El territorio del municipio de Caramanta posee una extensión de 86 kilómetros cuadrados, entre los cuales sobresalen, la cabecera municipal con una extensión de aproximada de un kilómetro cuadrado (1 Km<sup>2</sup>), lo que corresponde al 1.1% de su área total; tres corregimientos y 17 veredas, las cuales ocupan los 85 Kilómetros restantes, es decir, el 98% del territorio.

El municipio de Caramanta está ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia y pertenece a la cordillera Occidental.

El municipio cuenta actualmente con 5545 habitantes, distribuidos en la zona urbana 2402 habitantes, 43.3% de la población, y 3143 habitantes en la zona rural, correspondiente al 56.6% de la población.



**HABITANTES POR ZONA**

### Orografía



El municipio de Caramanta tiene todos los pisos térmicos y va desde los 600 hasta los 2.800 msnm, el casco urbano esta a 2.050 msnm con una temperatura promedio de 17°C. Las principales alturas del municipio son: Anime, Los Mellizos, Potrerillo, Portachuelo, Santa Isabel y Tierra Fría.

### **Hidrografía**

Las principales corrientes de agua que bañan a Caramanta son los ríos Cauca, Arquía (límites con el departamento de Caldas) y Conde, Vequedo (límite con Valparaíso). Otras quebradas importantes son Cañas, Organales, La Sierra, Peladeros, San Pablo, La Cascada, La Penosa, El Rosario, San Ignacio, El Molino, La Angostura, La Tiburcia, San Pedro, La Diana, Guavita, Santa Elena, Mundo Nuevo, La Candelaria, El Ajiaco, Colmenares, Chirapoto y La Gironda.

- Parte alta de la microcuenca El Molino, donde se encuentra el bosque de niebla, es una zona de recarga acuífera de gran importancia para el municipio
- Parte Alta de la microcuenca Dos Quebradas, donde existe un bosque denso poco intervenido, esta es la fuente abastecedora del corregimiento de Alegrías.
- Parte Alta de la microcuenca Organales, donde existe un fragmento de bosque denso, esta es la fuente abastecedora del corregimiento de Barroblanco.
- Parte Alta de la microcuenca El Morro, donde existe un fragmento de Bosque intervenido considerablemente, esta es la fuente abastecedora del corregimiento de Sucre.
- Franja Alta ubicada al oeste de la cabecera municipal, que se conecta con la cuchilla Jardín Támesis, este es un sistema lineal de gran importancia regional.

### **Límites Físicos**

- Al norte: la Quebrada Vequedo
- Al sur: el Río Arquía
- Al oriente: el Río Cauca
- Al occidente: el Río Conde



## Contexto Regional

El Suroeste Antioqueño presenta alto potencial hídrico en gran parte de su territorio, dada su geoforma y su posición altitudinal, al igual que la preservación de los bosques nativos, en los sectores bajos, se presenta déficit en la oferta del recurso.

Las autoridades nacionales, departamentales y locales en los últimos tiempos han venido proyectando políticas en cuanto al abastecimiento adecuado y a la oferta hídrica futura, ya que el suministro de agua potable es una necesidad básica y prioritaria.

## Limites Políticos

- Al norte: Municipio de Valparaíso
- Al sur: Municipios de Supía y Marmato (Caldas)
- Al oriente: Municipios de Pacora y Aguadas (Caldas)
- Al Occidente: Municipio de Támesis.

El municipio de Caramanta fue fundado en 1825, pero fue erigido municipio en 1842, El territorio del municipio de Caramanta posee una extensión de 86 kilómetros cuadrados, entre los cuales sobresalen, la cabecera municipal con una extensión de aproximada de un kilómetro cuadrado (1 Km<sup>2</sup>), lo que corresponde al 1.1% de su área total; tres corregimientos y 17 veredas, las cuales ocupan los 85 Kilómetros restantes, es decir, el 98% del territorio.

## CUADRO DE VEREDAS Y SU EXTENSIÓN EN HECTÁREAS

VEREDAS	Extensión (hectáreas)
<b>Aguadita Chiquita</b>	407
<b>Aguadita Grande</b>	476
<b>Barroblanco</b>	204
<b>Buenos Aires</b>	144
<b>Cañas</b>	189



Municipio de Caramanta-Antioquia  
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD



<b>Chirapotó</b>	799
<b>Conde</b>	325
<b>El Balso</b>	186
<b>La Cascada</b>	1.008
<b>La Esmeralda</b>	92
<b>La Frisolera</b>	50
<b>La Sirena</b>	276
<b>La Unión</b>	241
<b>Manzanares</b>	296
<b>Naranjal</b>	477
<b>Olívalos</b>	1.581
<b>Palmichal</b>	323
<b>Peladeros</b>	437
<b>San Antonio</b>	504
<b>San José</b>	321
<b>San Pablo</b>	394
<b>Sucre</b>	301
<b>Yarumalito</b>	202
<b>TOTAL</b>	<b>9.232</b>

La conformación espacial del territorio rural se da básicamente en torno a la cabecera urbana, la cual se sitúa prácticamente en el centro geográfico del territorio municipal.

De esta manera se pueden identificar alrededor de éste, dos clases de asentamientos poblacionales:

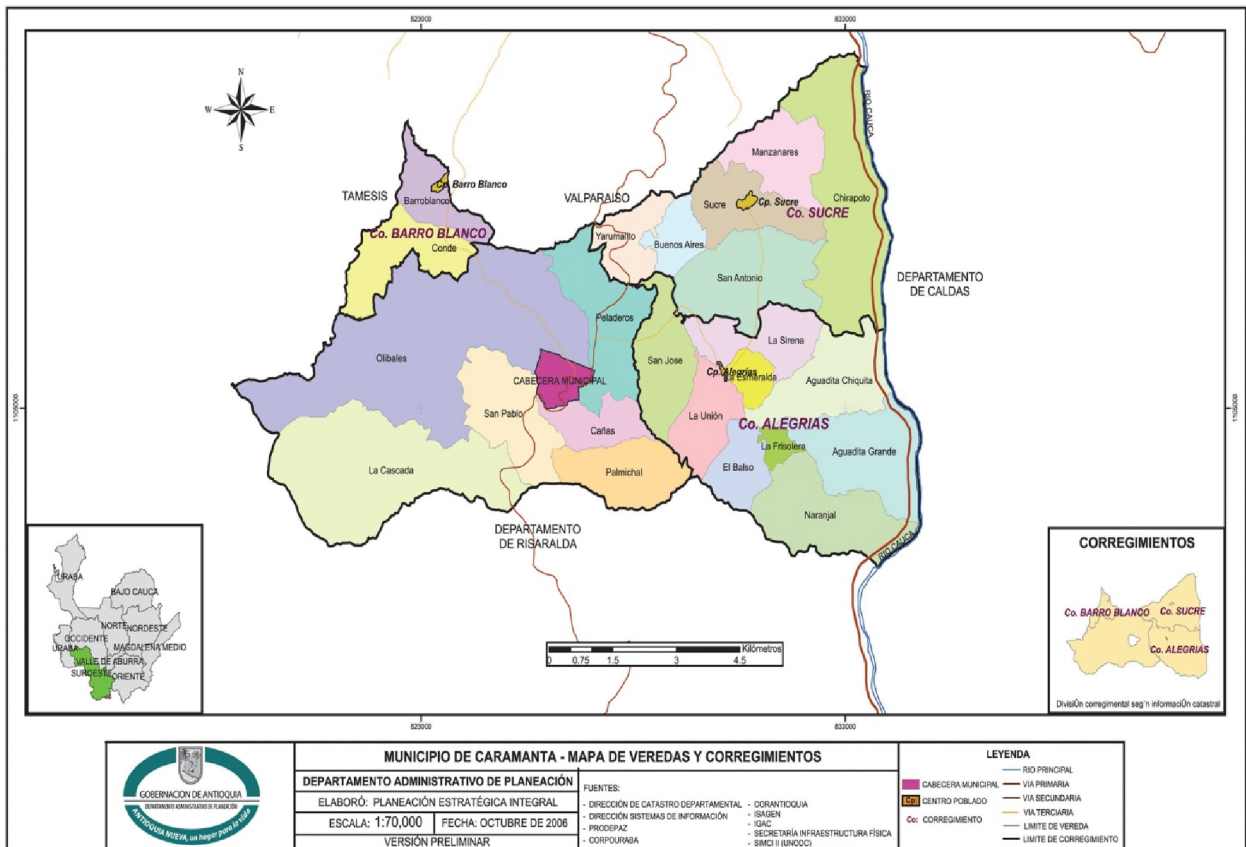
- Los centros rurales poblados, conformados por viviendas conglomeradas, a partir de condiciones físicas como ríos y vías de mayor importancia, lo que les brinda mayores probabilidades de acceso a los servicios de salud y educación.
- Los asentamientos rurales dispersos, los cuales se construyen por lo general en una parcelación en donde las viviendas se ubican puntualmente cerca de una vía





# Municipio de Caramanta-Antioquia

## Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD





## ANTECEDENTES

El municipio de Caramanta es privilegiado en cuanto a la cantidad de recurso hídrico disponible, por su topografía y geoforma, dispone de múltiples nacimientos y micro cuencas que abastecen a los centros poblados y pequeñas parcelaciones distribuidos en todo su territorio. A pesar del esfuerzo de la administración municipal, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Social, hay deficiencias en cuanto a protección boscosa de estas cuencas, y en la contaminación directa que sufren los cuerpos de agua, debido a la insuficiencia en Saneamiento Básico en el sector Rural.

El municipio, presenta cuencas de vital importancia como: El río Cauca, el río Arquía (Divide al departamento de Antioquia con el de Caldas), lo que le da un potencial hídrico considerable en todo su territorio. Lamentablemente los cuerpos de agua en la actualidad están siendo contaminados por las actividades agropecuarias y pecuarias del sector rural del municipio.

### Centros Rurales Poblados

Son los asentamientos de población concentrada, ubicados estratégicamente en la zona rural, y que brindan servicios colectivos e institucionales a las veredas aledañas a él, además ofrecen apoyo político administrativo, actuando como enlace entre el área urbana y las veredas.

Los centros rurales poblados del municipio de Caramanta son las tres cabeceras de los corregimientos: **Alegrías, Sucre y Barroblanco**.

El corregimiento de Alegrías está localizado al este del municipio, a una altura sobre el nivel del mar de 1.900 metros.

### CORREGIMIENTO ALEGRÍAS

En el año 2000 el caserío poseía 360 habitantes distribuidos en 69 viviendas, calculándose un déficit aproximado de 21 viviendas, actualmente en el SISBEN se reportan 257 habitantes.

El corregimiento de Alegrías comprende las siguientes veredas:

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ALEGRÍAS	<i>Aguadita Chiquita, Aguadita Grande, La Esmeralda, La Frisolera, La Sirena, La Unión, El Balso, Naranjal, San José.</i>



## **Estructura Urbana**

Presenta una forma urbana concéntrica a partir de la plazoleta central, es cuyo entorno se ubica, como edificio más representativo la iglesia del corregimiento, dicha centralidad está atravesada por un eje que es la carretera de acceso y que más adelante toma el nombre de calle Oscar Flores, a partir de este eje se desprenden tres ramales pequeños que se dirigen a las veredas La Unión, La Sirena y Aguadita Grande.

A lo largo de este eje se ubican las demás instituciones representativas en el corregimiento como la escuela, el puesto de salud, la caseta comunal y el colegio.

## **Infraestructura Vial**

El corregimiento de Alegrías se encuentra a una distancia aproximada de 10 kilómetros desde la cabecera urbana de Caramanta.

La única vía que conduce al corregimiento es el ramal que se desprende de la carretera principal y que también conduce al corregimiento de Sucre, es una carretera en regular estado por que presenta varios deslizamientos en los taludes.

## **Usos del Suelo**

El uso institucional está representado por los establecimientos educativos de primaria y secundaria, el puesto de salud y la iglesia, los cuales generan la importancia de este centro de servicios.

El comercio, al igual que en los otros dos corregimientos, se basa tanto en actividades para la diversión nocturna (discoteca), como en un comercio para el sustento básico (tienda de ventana).

Para el uso recreativo el corregimiento cuenta con dos espacios ligados a los establecimientos educativos: Una placa polideportiva y una cancha de fútbol, lugares de alta apropiación por los jóvenes.

El uso residencial que se registra en un porcentaje mayor, se localiza en torno a la plazoleta central y a lo largo del eje que atraviesa en corregimiento.

## **PROBLEMÁTICA FISICO ESPACIAL DE ALEGRÍAS EOT 2000:**

- Inexistencia de alcantarillado.
- Contaminación de fuentes de agua
- Caminos y carreteras en mal estado.
- Subutilización del centro de salud por lo cual se incrementa la centralidad del casco urbano y no se pueden descentralizar las funciones.

**En relación con esta problemática, se han adelantado los siguientes proyectos:**



- Mejoramiento de viviendas entre 2001 y 2003, y construcción de 8 viviendas de interés social en el año 2007.
- Construcción de unidades sanitarias, año 2000
- Mantenimiento de la vía veredal, entre 2001 y 2003. Construcción de rutas de vida, año 2006.
- Mantenimiento de la carretera que conduce de Alegrías a las aguaditas, periódico.
- Repotenciación sistema de alumbrado público, año 2002.
- Mejoramiento de la calidad ambiental del parque, año 2003.
- Ampliación y mantenimiento de la Institución Educativa Alegrías.
- Dotación del parque infantil.
- Reposición de redes de alcantarillado, consistente en “construcción de sistema de evacuación y tratamiento de aguas residuales en el sector central del corregimiento”, primera etapa.

### **CORREGIMIENTO DE SUCRE**

El corregimiento de Sucre se encuentra localizado al nordeste del municipio, está delimitado así: “Del alto de chamuscado hacia abajo hasta encontrar la quebrada la Gironda, por ésta hacia abajo hasta la quebrada Bequedo, por ésta hacia arriba hasta Chorrondo y por éste hacia arriba hasta el alto de Chamusco, punto de partida”.

Para el año 2000 se contaba con 388 habitantes y 117 viviendas, con un promedio de 3 habitantes por vivienda, actualmente se reportan en el SISBEN 360 habitantes.

El corregimiento de Sucre comprende las siguientes veredas:

CORREGIMIENTO	VEREDAS
SUCRE	Buenos Aires – La Silla, Chirapoto, Yarumalito, Manzanares, San Antonio y Sucre..

### **ESTRUCTURA URBANA:**

Presenta una forma urbana irregular no consolidada, generada por la topografía y el trazado de las vías de acceso, las cuales conforman una centralidad amorfa donde se localizan las principales actividades que son importantes para el corregimiento como son la placa polideportiva, la escuela, el centro de salud y la iglesia. En torno a esta centralidad de servicios se localizan de manera dispersa las viviendas que conforman el corregimiento.



El corregimiento de sucre es lugar de paso obligado hacia la Lindona, Manzanares y Angostura, del cual parten caminos porque el acceso vehicular no es posible, de ahí que su conformación urbana se observe como un centro del cual se desprenden los ramales viales.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

El corregimiento de Sucre se encuentra a una distancia aproximada de 13 kilómetros desde la cabecera urbana de Caramanta. La única vía que conduce al corregimiento es parte del mismo ramal que lleva al corregimiento de Alegrías. El estado de la carretera es regular y se encuentra en afirmado.

### **USOS DEL SUELO**

Las actividades institucionales como la escuela, la iglesia y el centro de salud son las que generan la centralidad del corregimiento porque son las actividades de servicio básico para la comunidad.

El comercio que se registra es incipiente y se basa principalmente en actividades para la diversión nocturna, como discoteca, heladería y cantina, el comercio de sustento se da por dos tiendas de ventana que se ubican cerca de la iglesia.

Para el uso recreativo tienen dos escenarios deportivos en buen estado, que son de buena apropiación por parte de los jóvenes.

El uso residencial se da a manera de parcelaciones pequeñas y se ubican atomizadamente en torno a la carretera de acceso.

### **PROBLEMÁTICA FÍSICO ESPACIAL DEL CORREGIMIENTO DE SUCRE**

- Mal estado de la carretera de acceso.
- Inexistencia de alcantarillado.
- Viviendas en zonas de riesgo
- Contaminación fuentes hídricas
- Alto costo de la energía.
- Falta mantenimiento en alumbrado público.
- Subutilización del centro de salud.

### **En la vigencia del EOT se han desarrollado los siguientes proyectos:**

- Reposición de unidades sanitarias en la institución Educativa.
- Repotenciación del alumbrado público
- Mantenimiento de la vía terciaria La quiebra - Sucre.
- Construcción de redes sanitarias que no constituyen un sistema de alcantarillado.
- Mejoramiento de vivienda y construcción de 8 viviendas de interés social.
- Construcción de unidades Sanitarias.
- Mejoramiento de la vía Caramanta – Sucre.



- Mejoramiento de la calidad ambiental del parque.
- Ampliación y mejoramiento del centro educativo.
- Dotación del parque infantil.

### **Corregimiento de Barroblanco**

El corregimiento de Barroblanco está localizado al noroeste de la cabecera municipal y está delimitado de la siguiente manera: “Por el occidente limita con el municipio de Támesis, y río Conde, por el norte con el municipio de Valparaíso en el camino que conduce a San Pablo, al Sur con el municipio de Támesis en la quebrada Condecito y al oriente con el municipio de Valparaíso con el mismo camino a San Pablo”.

En el año 2000 el caserío contaba con 250 habitantes distribuidos en 54 viviendas, con un déficit cuantitativo aproximado de 8 viviendas, el Sisben de 2007 registra 137 habitantes.

El corregimiento comprende las veredas:

CORREGIMIENTO	VEREDAS
BARROBLANCO	Conde

### **ESTRUCTURA URBANA**

La estructura urbana no tiene una forma definida, es un caserío que se ubica a lo largo de la carretera de acceso, en donde la centralidad del casco urbano está dada por la ubicación de la escuela, la capilla y el puesto de salud. Las viviendas del corregimiento se localizan de manera dispersa a lo largo de la carretera, y no se aprecia en el asentamiento urbano el trazado de vías o caminos al interior del mismo.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Su sistema vial está compuesto por la vía Caramanta -Barroblanco que es la que le da origen al asentamiento. La distancia que separa al corregimiento de la cabecera de Caramanta es 13 kilómetros, recorrido que se realiza en una hora 20 minutos aproximadamente en vehículo.

El servicio de transporte público depende de la demanda de los usuarios, si hay pocos usuarios se cancela el viaje. La carretera es de carácter vehicular y su superficie de rodadura es afirmado que se encuentra en malas condiciones, el trayecto de la vía es susceptible a erosiones que pueden colapsar la comunicación de los habitantes con la cabecera en época de invierno.

Cuando no hay acceso vehicular al corregimiento por la vía anteriormente mencionada, se tienen otras opciones viales como el camino de herradura que conduce a la cabecera municipal o el que conduce a la vereda de San Pablo del municipio de Támesis.



La vía Barroblanco comunica con la vereda el Guayabo de Valparaíso, es una vía de acceso alterna al municipio y la ruta por la cual los caficultores de Valparaíso transportan su producto para comercializarlo en Caramanta, donde obtienen mejor precio y adquieren sus insumos.

### **USOS DEL SUELO**

Predomina el uso residencial a manera de parcelaciones, acompañado por un comercio de sustento y de diversión como lo son la tienda, el granero y la cantina respectivamente.

El uso institucional que es el que soporta las actividades corregimentales está representado por la iglesia, la escuela y el puesto de salud.

Para el uso recreativo se tienen dos escenarios deportivos, una cancha de fútbol en regular estado por problemas geológicos y una placa polideportiva ubicada en la escuela, la cual es de buena apropiación por parte de los habitantes, existe también un parque infantil en buen estado, aledaño al puesto de salud.

### **PROBLEMÁTICA FÍSICO ESPACIAL DE BARROBLANCO**

- Mal estado y falta de mantenimiento de la carretera de acceso.
- Inexistencia de alcantarillado.
- Costo y baja continuidad del transporte.
- Mal estado del alumbrado público.
- Viviendas en zonas de riesgo
- Contaminación de fuentes hídricas
- Aislamiento físico de la cabecera (por la distancia y mal estado de la carretera)
- Subutilización del puesto de salud

### **En la vigencia del EOT se han desarrollado los siguientes proyectos:**

- Reposición de unidades sanitarias en la institución Educativa.
- Mejoramiento de la vía Caramanta – Barroblanco.
- Ampliación y mejoramiento del centro educativo.
- Mejoramiento de vivienda y construcción de 4 viviendas de interés social.
- Dotación de parque infantil.
- Diseño y formulación del proyecto de optimización del acueducto.



## ASENTAMIENTOS RURALES DISPERSOS

Lo constituyen las 21 veredas restantes del municipio, de las cuales Olívalos, Cañas, La Cascada, San Pablo, Peladeros y Palmichal pertenecen, como división política, directamente a la cabecera del municipio tal vez por cercanía, y no a algún corregimiento como sucede con las otras veredas.

### POBLACIÓN RURAL

VEREDA	NRO HABITANTES EOT 2000	NRO HABITANTES SISBEN 2007
<b>Aguadita Chiquita</b>	<b>187</b>	<b>105</b>
<b>Aguadita Grande</b>	<b>103</b>	<b>78</b>
<b>Buenos Aires- La Silla</b>	<b>100</b>	<b>64</b>
<b>Cañas</b>	<b>164</b>	<b>212</b>
<b>Conde</b>	<b>160</b>	<b>132</b>
<b>Chirapoto</b>	<b>295</b>	<b>174</b>
<b>El Balso</b>		<b>34</b>
<b>Frisolera</b>	<b>120</b>	<b>125</b>
<b>La Cascada</b>	<b>268</b>	<b>78</b>
VEREDA	NRO HABITANTES EOT 2000	NRO HABITANTES SISBEN 2007
<b>La Esmeralda</b>	<b>93</b>	<b>75</b>
<b>La Sirena</b>	<b>90</b>	<b>102</b>
<b>La Unión</b>	<b>209</b>	<b>176</b>
<b>Manzanares</b>	<b>195</b>	<b>119</b>
<b>Naranjal</b>		<b>56</b>
<b>Olivales</b>	<b>99</b>	<b>67</b>
<b>Palmichal</b>	<b>96</b>	<b>135</b>
<b>Peladeros</b>	<b>194</b>	<b>129</b>
<b>San Antonio</b>	<b>314</b>	<b>181</b>
<b>San Jose la Guaira</b>	<b>233</b>	<b>210</b>
<b>San Pablo</b>		<b>55</b>
<b>Yarumalito</b>	<b>174</b>	<b>84</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3143</b>

Fuente: Información del SISBEN 2007





Muchas de estas veredas tienden a abastecerse principalmente de la cabecera urbana porque los corregimientos no poseen la suficiente dotación para la satisfacción de las necesidades de los habitantes del área rural. Además existen veredas que acuden a otros municipios que quedan más cercanos a ellas, como es el caso de Manzanares cuyos habitantes se desplazan a Valparaíso, y los de Chirapotó a Supía o la Pintada, y de Palmichal a Supía.

## **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA ZONA RURAL**

Dentro de la infraestructura social con que cuenta el municipio en el área rural, se encuentran las instalaciones educativas y de salud. Más allá de hacer un diagnóstico detallado de estos servicios en esta sección, se pretende analizar la cobertura de ellos en las diferentes veredas, con el fin de evaluar si se establecen o no vínculos entre los diferentes asentamientos a partir de un servicio ofrecido, que permitan reforzar centralidades como lo veremos más adelante.

### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:**

La cobertura de instalaciones educativas para la educación básica primaria, se trata de manera específica en los análisis del componente social.

En cuanto a la educación secundaria, existe un plantel educativo hasta 10º grado en el Corregimiento de Alegrías, el cual genera vínculos especiales con las veredas pertenecientes al corregimiento y con estudiantes del corregimiento de Sucre, los cuales se desplazan hasta el centro poblado generando una dinámica poblacional diferente y reforzando la centralidad del corregimiento.

Los demás estudiantes del área rural y los que terminan el noveno grado en Alegrías, deben acudir al Liceo de la cabecera urbana, el cual es poco exequible económicamente para muchos campesinos.

### **INFRAESTRUCTURA DE SALUD:**

En el área rural existen tres puestos de salud en los corregimientos de Alegrías, Sucre y Barroblanco. Estas infraestructuras permanecen prácticamente subutilizadas la mayor parte del tiempo porque el uso del puesto está supeditado a la programación de las brigadas de salud que generalmente son cada uno o dos meses.

La falta de equipo médico y dotación de estos puestos de salud, obligan a los habitantes del área rural a depender completamente de los servicios que ofrece el Hospital San Antonio E.S.E del área urbana, o en caso de urgencia, a trasladarse a Caldas o Medellín. De esta manera se ve afectada la función de

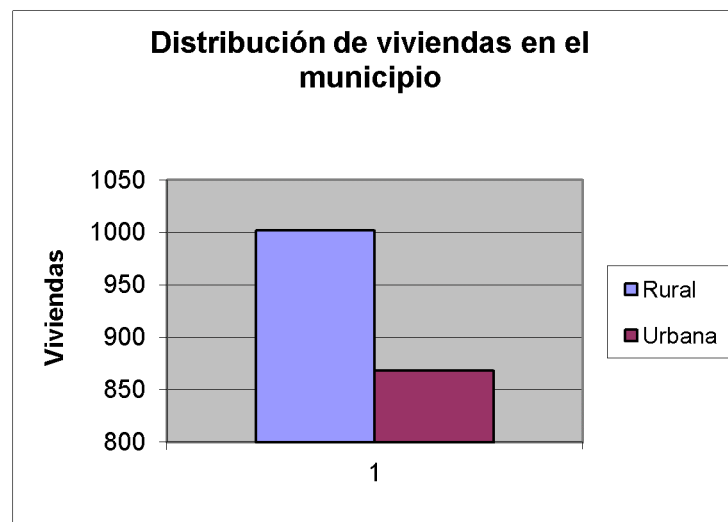


descentralización de servicios que podrían hacer funcionar correctamente a los corregimientos.

## VIVIENDA

El EOT consigna, de acuerdo con la distribución espacial de la población registrada en el suroeste y en Caramanta, que la mayoría de las viviendas se ubicaban en la zona rural con el 59.1% y el 57% respectivamente.

Según el SISBEN en el año 2000, en Caramanta las viviendas del área rural sumaban 1002, correspondiente a un 53.6 %, mientras que en el área urbana el porcentaje era del 46.4 % con 868 viviendas.



Actualmente las proporciones han cambiado, el SISBEN 2007 reporta 793 viviendas en zona rural, correspondiente al 46% y 932 en zona urbana, para un 54 %, si bien es cierto que en general los datos de población muestran tendencia a la disminución, es claro que la depresión de la economía cafetera ha afectado mas al sector rural, por lo que este puede ser un indicativo de desplazamiento de la población al centro poblado.

Según la información suministrada por el SISBEN para el año 2.000, se registraba déficit habitacional, cualitativamente por la transformación de la base económica con lo cual los asentamientos nuevos respondían a procesos de invasión que incrementan los niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI), y cuantitativamente el déficit de viviendas rural se calculó en aproximadamente 119 viviendas teniendo en cuenta que el número de viviendas era menor que el número de familias.

Actualmente la población tanto urbana como rural ha disminuido considerablemente, sin embargo se dificulta actualizar el análisis porque la información se encuentra dispersa y no hay un sistema de indicadores confiable,



lo que redundará en incoherencia de los datos y como consecuencia baja capacidad de gestión.

## **TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA**

La vivienda rural se desarrolla en la mayoría de los casos, sin planeación previa, por tal razón es común encontrar asentamientos lineales a lo largo de las vías o dispersos en un territorio con características físicas espaciales que no responden a la densidad habitacional, con problemas de salubridad, localización en zonas de alto riesgo y técnicas constructivas inadecuadas para la habitabilidad y el confort de la población lo que ayuda a incrementar los niveles de NBI y miseria.

Si bien los municipios del Suroeste no hacen parte de la extensa porción del territorio departamental que presentan índices de pobreza absoluta, tampoco se destacan del conjunto ocupando un lugar más bien secundario. Este tema se trata de manera específica en los análisis del componente social.

## **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

En el periodo 2001-2003, para la operativización del FOVIS, se hicieron ajustes en su estructura y reglamentación. La presencia del fondo de vivienda de interés social en la zona rural se reflejó en proyectos de construcción de vivienda nueva en la vereda manzanares, proyectos de mejoramiento de 30 viviendas en Yarumalito, Conde, Barroblanco, Sucre y San Antonio, veredas que por las dificultades de acceso que presentan desde la cabecera, se convierten en las más olvidadas en cuanto a la dotación de servicios públicos y estado de las viviendas.

En el presente periodo administrativo se han desarrollado mejoramientos de vivienda en la zona rural dispersa y los corregimientos, y construcción de 40 nuevas viviendas de interés social en zona rural, proyecto que se encuentra en un 50% de ejecución, y que se ha dificultado debido a que actualmente la figura del FOVIS se tornó inoperante, por ello es necesario fortalecer la función de este fondo para que se puedan disminuir las NBI.

## **SISTEMA VIAL MUNICIPAL.**

El territorio municipal además de poseer un sistema de asentamientos diversos, también debe contener una red de vínculos sociales económicos y físicos que están dados en la mayoría de los casos por la red vial.

La importancia de las vías rurales radica en la articulación del campo con el casco urbano en miras de un desarrollo equilibrado. Es así como éstas se convierten en vínculos a través de los cuales la gente que vive en las áreas rurales, obtiene acceso a los servicios y facilidades del lugar central, en Caramanta las vías que



comunican la cabecera municipal con el resto de las veredas y centros poblados se encuentran en regular estado porque carecen de un afirmado técnico y de obras de drenaje lo que dificulta el acceso principalmente por el invierno.

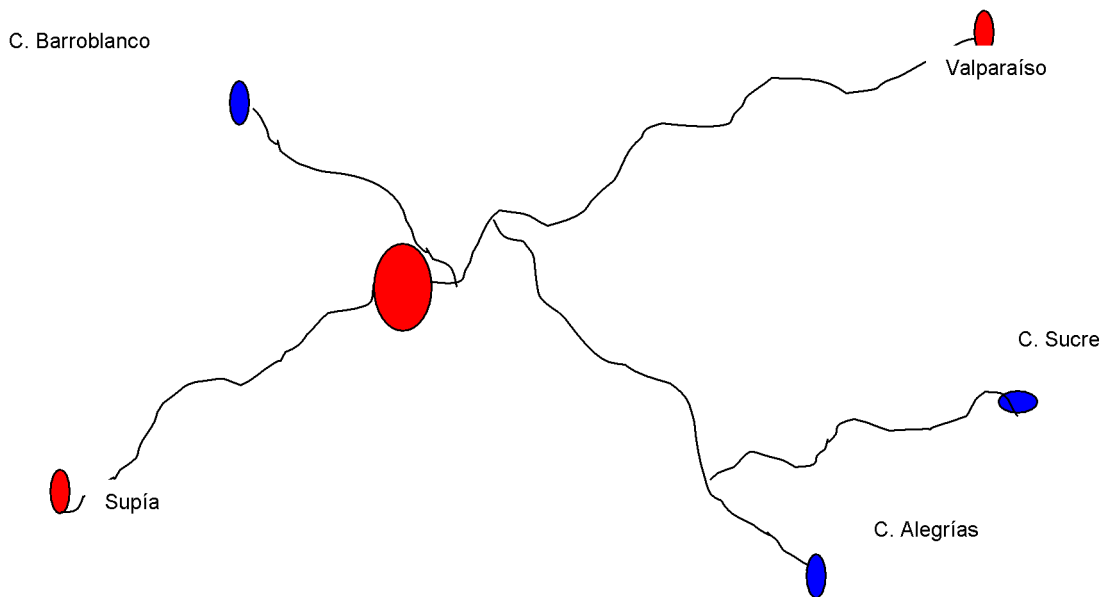
El mantenimiento de estas carreteras es muy eventual lo que contribuye a su deterioro aumentando así el costo de vida y las tarifas del transporte. Cuando una de las carreteras está colapsada se recurre a maquinaria rudimentaria y a los convites organizados por los campesinos para solucionar la eventualidad.

La cabecera municipal además de ser el centro económico y de servicios de la micro región, se localiza en el centro geográfico del territorio, en donde los asentamientos mas extremos y que representan mayores dificultades para la comunicación son las veredas Conde, La Cascada, Palmichal, Peladeros, Olívalas, y cañas, estas veredas están comunicados por el camino de herradura generalmente en mal estado que impide que el transporte de los productos agrícolas o de la canasta familiar sea eficiente.

El sistema vial del municipio está constituido por 40 kilómetros de carretera y se estructura fundamentalmente por el ramal que comunica la cabecera del municipio de Valparaíso con la cabecera del municipio de Caramanta y que continúa luego hacia el departamento de Caldas. Este ramal adquirió importancia por ser antes de 1967, (antes de la construcción de la Troncal Occidental) la vía de comunicación con el municipio de Supía y el sur del país, y por ende entre los departamentos de Antioquia y Caldas, obligando a todos los transeúntes a ingresar al Municipio de Caramanta que es el segundo, después de Santa fe de Antioquia más antiguo del departamento de Antioquia.

Cuando la Troncal quedó totalmente habilitada, Caramanta perdió la importancia que tuvo y que hoy reclama.

### ESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL





De esta estructura vial principal se desprenden los ramales que comunican la cabecera con los corregimientos de Barroblanco, Sucre y Alegrías, algunas de las demás veredas están articuladas a los ramales principales por medio de carretera terciarias, que terminaba por enlazar los costados del municipio con su centro. Actualmente no tienen acceso carreteable las veredas Peladeros, La Esmeralda, La Sirena, Naranjal, La Unión, Cañas, Conde y El Balso; no tienen comunicación directa con el Municipio Manzanares el acceso carreteable se hace por Valparaíso, a Chirapotó el ingreso es por la troncal de occidente y a Palmichal por Supía.

### CARRETERAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA

TRAMO	TIPO	Km	ESTAD0
Caramanta-Sucre	Carretera	13	Regular
Sucre-Manzanares	Camino	2	Regular
Sucre-Buenos Aires	Carretera	7	Regular
Sucre - San Antonio	Carretera	1	Regular
Sucre -Chirapoto	Camino	2	Regular
Caramanta-Alegrías	Carretera	10	Regular
Caramanta-Aguadita Ch.	Carretera	13	Regular
Caramanta-Aguadita Gr.	Carretera	14	Regular
Alegrías-La Union	Camino	8	Regular
Alegrías-La Sirena	Camino	7-40´	Regular
Caramanta - San José	Carretera-camino	5 k-1/2 h.	Regular
San José- La frisolera	Carretera	11	Regular
Caramanta -Cañas	Camino	20-1-1/2h	Proyectada
Caramanta.-Peladeros	Camino	2	Regular
Caramanta-Palmichal	Camino	3	Regular
Caramanta-Cascada	Carretera	5	Buena
Caramanta-Yarumalito	Carretera	5	Buena
Caramanta-Barroblanco	Carretera	13	Mala
Barroblanco-Conde	Camino	20´	Regular
Barroblanco-Olivales	Carretera	5	Regular
Aguadita Gr. -Naranjal	Camino	1-40´	Regular
Alegrías -Esmeralda	Camino	10´	Regular
Cañas -Palmichal	Camino	50´	Regular



El cuadro anterior deja ver que las veredas ubicadas en la zona oriental del municipio son las que mayor densidad vial poseen y por lo tanto son las mejor comunicadas con los centros de servicios principales, mientras que las que están ubicadas en el suroccidente del municipio son las que poseen como vías de penetración, caminos generalmente en mal estado que dificultan su abastecimiento y relación con las cabeceras urbanas, la red vial esta zona es insuficiente para las zonas productivas, teniendo que recurrir al animal como medio de transporte, por lo cual se desmejora la calidad de los productos.

## **ESPACIO PUBLICO RURAL**

“El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los planes de ordenamiento territorial”<sup>1</sup>

## **ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO**

### **ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES:**

La región del Suroeste presenta una abrupta topografía sobre la que se han ido asentando con algunas dificultades, un buen porcentaje de los municipios Antioqueños.

En el caso de Caramanta, su cabecera se asienta en una zona de montaña que está enmarcada por cerros que presentan alturas entre los 2.300 y los 2.800 m.s.n.m. y aunque no son lugares reconocidos turísticamente, se convierten en marcas y puntos de referencia y ubicación dentro del municipio. Tal es el caso del Cerro el Potrerillo que se ubica en límites con el municipio de Valparaíso, y que por su importancia como límite natural y como lugar de nacimiento de las principales fuentes de agua, es considerado una zona de vocación para la protección.

Vale la pena mencionar que otro cerro importante para el municipio y que lo hace reconocer a nivel departamental es el Cerro Caramanta.

En el área rural se destaca además la belleza paisajística que se obtiene desde el corregimiento de Sucre, desde donde se pueden observar los Farallones de la Pintada, convirtiendo al atrio de la iglesia de este centro poblado, en el lugar privilegiado para observarlos.

Para aprovechar algunos miradores naturales, se ha implementado el Sendero Ecológico "Los Compadres", que comunica las veredas Peladeros y Buenos Aires, iniciando en el sector la Quiebra con una longitud aproximada de dos kilómetros.



El río Arquía es otro elemento natural que los habitantes reconocen como un espacio importante para la recreación y los paseos, es además un límite municipal con el departamento de Caldas.

### **ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES:**

Caramanta en la zona rural cuenta con muy pocos espacios públicos que se conviertan en puntos de encuentro y articuladores de una trama urbana, la mayoría de ellos se remiten a los espacios deportivos que se ubican en la mayoría de las veredas así:

Existen placas polideportivas en los corregimientos de Sucre y Alegrías, y en muchas de las veredas, con excepción de la Unión, la Esmeralda, El Balso, Naranjal, Olívalos, Peladeros, Yarumalito, Palmichal y San Pablo.

Algunas veredas también cuentan con cancha de fútbol como Sucre, Alegrías, Barroblanco, la Cascada, La Sirena y el Balso, espacios que aunque no poseen ningún tratamiento especial, se convierten en lugares de alta apropiación por los habitantes.

Los habitantes de otras veredas realizan su recreación en los patios anexos a las escuelas o terrenos privados, en busca de un lugar para el libre esparcimiento.

En cuanto a recreación infantil sólo existen tres parques infantiles construidos por el municipio, en los Corregimientos de Barroblanco, Sucre y Alegrías, y uno en la vereda la Sirena que fue construido por la comunidad en material de guadua.

Los parques, espacios públicos de articulación y encuentro para la comunidad rural, se ubican en los tres corregimientos, En Alegrías, éste es un espacio central a partir del cual se genera la estructura urbana del centro poblado, lugar de alta apropiación no solo por los habitantes del área urbana de Alegrías sino por los de las 9 veredas del corregimiento, cuando utilizan este centro poblado como punto de encuentro.

En Sucre el parque corresponde a un área abierta en zona verde, que integra el equipamiento del corregimiento, donde se localiza la infraestructura recreativa; y en Barroblanco corresponde a la zona verde que se encuentra anexa a la capilla, el puesto de

Salud y a la caseta comunal, área que tiene mucha demanda entre la población y además tiene dotación de Juegos infantiles.

### **ESCALOGRAMA**

El análisis de escala proporciona facilidad para procesar diversidad de datos relativos al desarrollo de un asentamiento. A continuación aparece el escalograma veredal que incluye la información de los servicios que poseen las veredas y corregimientos y su correspondiente organización en orden descendente de presencia de funciones.



Municipio de Caramanta-Antioquia  
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD



ESCALOGRAMA

Vereda o Corregimiento	JAC	escuela	Carretera	Cancha	Placa P.	p. infantil	p. salud	teléfono	iglesia	tienda
Alegrías										
Barroblanco										
Sucre										
Buenos Aires										
Chirapotó										
Aguadita Grande										
Conde										
Manzanares										
La Frisolera										
San José la Guaira										
Aguadita Chiquita										
Yarumalito										
San Antonio										
La Sirena										
La Cascada										
Palmichal										
Cañas										
Peladeros										
San Pablo										





El Balso									
La Unión									
La Esmeralda									
Naranjal									
Olívalos									

La información del escalograma llevada a un plano que muestra la localización de las veredas con mayor número de funciones y su distribución con criterio de servicio a una zona de influencia, puede ser utilizado para tomar determinaciones acerca de la adecuación de servicios y facilidades en la región, que ayuden a descentralizar las funciones del casco urbano y a conformar centralidades alternativas para el desarrollo del sector rural.

El objetivo de esta descentralización es que todos los servicios básicos no estén altamente concentrados en un mismo lugar, sino en sitios de fácil acceso a toda la población fuera de sus límites por medio de un sistema vial y espacial bien articulado e integrado.

### ANÁLISIS DE CENTRALIDADES

Después de la cabecera urbana del municipio de Caramanta, que es la de mayor complejidad funcional, se encuentran los tres corregimientos como los centros con mayor dotación de servicios básicos para satisfacer las necesidades del área rural, mientras que las veredas La Cascada, Palmichal, Chirapotó, Cañas, Peladeros y Olívalos son las que menos accesibilidad presentan a dichos servicios básicos.

Un factor que incide en que la prestación de servicios en el área rural no sea tan equilibrada y efectiva, es porque los vínculos e interrelaciones entre las diferentes veredas son escasos, ya que no existen mayores diferencias en el equipamiento comunitario que posee cada una de ellas con relación al área central, ni existen redes viales que permitan dicho intercambio veredal.

De esta manera se encuentran los principales servicios y actividades complementarias, además por presentar una red vial más definida y utilizada desde los diferentes corregimientos.

Además de la infraestructura vial, los patrones de comercio en el mercado también son importantes vínculos de integración e indicadores del área de servicio de un lugar central.

Al identificar la procedencia de productos, vendedores y compradores que participan en el mercado y cruzar esta información con las barreras de comunicación y de transporte, se evidencia un cubrimiento del mercado directamente hacia la zona rural más inmediata a la cabecera mientras que parte de la población de las veredas manzanares y Chirapató se abastecen de otros centros de consumo más cercanos a ellos como Valparaíso, Supía y la Pintada.



## **EL COMPONENTE URBANO:**

Corresponde a la cabecera del municipio en la que se concentran diversas actividades, tanto económicas como sociales, y todos aquellos servicios que suplen las principales necesidades en educación, salud, comercio y funciones administrativas de todos los habitantes del municipio.

### **CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CABECERA:**

Caramanta forma parte de un grupo de poblados que se originaron durante el periodo de la colonización antioqueña, con unos patrones básicos de formación heredados de la tipología urbana de la ciudad colonial y adaptados en un lugar y tiempo en un medio socio – cultural específico.

El primer asentamiento se dio en el que actualmente es el corregimiento de Alegrías y posteriormente se comienza a conformar la cabecera en un lugar con mayores probabilidades de expansión por presentar una topografía menos abrupta.

El asentamiento se fue consolidando en forma de damero adaptado a la topografía y alrededor del parque, principal elemento ordenador, se asentaron las diferentes actividades institucionales, comerciales y de servicios que hoy conforman el casco urbano.

Los asentamientos más recientes se ubican en las zonas periféricas de la cabecera.

### **ESTRUCTURA URBANA:**

En el año 2000 la cabecera municipal albergaba 3021 habitantes distribuidos en 868 viviendas, el sisben de 2007 reporta 2402 habitantes, en 932 viviendas. Se caracteriza por presentar un trazado ortogonal que está supeditado a la configuración topográfica del territorio, conformado por 44 manzanas las cuales se perciben como un conjunto compacto y ordenado con dimensiones y características físicas similares.

A esta trama original se han ido anexando algunos asentamientos periféricos que han sobrepasado los límites naturales de la cabecera, convirtiendo a la vía de acceso desde Medellín, en uno de los elementos estructurantes del desarrollo urbano.

Perpendicular a este eje de acceso que pasa tangencialmente por el parque principal, se articulan diferentes calles que tejen el casco urbano de norte a sur, al igual que las quebradas El Molino, El Matadero y El Rosario, que también lo atraviesan en este sentido.

El casco urbano de Caramanta no tiene una división barrial precisa, sino que la toponimia de sus calles es el principal elemento identificador para la población del sector donde habitan, distinguiéndose así 17 calles y carreras:



- **Carrera 16.**
- **Carrera 17 (salida a Medellín).**
- **Carrera 18 Fundadores.**
- **Carrera 18ª Fundadores.**
- **Carrera 19 Leticia.**
- **Carrera 20 Córdoba.**
- **Carrera 21 Bolívar.**
- **Carrera 22 Ospina.**
- **Carrera 23 Antonia Santos.**
- **Calle 16 Berrio**
- **Calle 17 Ricaurte.**
- **Calle 18 La Pola**
- **Calle 19 Girardot.**
- **Calle 20 Santander.**
- **Calle 21 Montoya.**
- **Calle 22 Gómez Botero.**
- **Calle 23 La Modelo.**

De esta manera, la conformación urbana no difiere mucho de una vía a la otra, las diferencias se van presentando hacia las periferias del área urbana.

### **CARACTERÍSTICAS ACTUALES**

La principal característica de la malla urbana es la presencia de un trazado homogéneo en la mayor parte del casco urbano, demostrando implícitamente una conformación general planificada que mediante procesos de desarrollo ha sido modificada bien por asentamientos posteriores aún no consolidados como lo son, el sector del cementerio, del matadero y el occidental, o por conformaciones urbanas recientes que no han continuado con las directrices del ordenamiento original, como se aprecia en el sector de las Agujadas, al oriente del área urbana, pues allí no se prolongan las vías propuestas, se trazaron manzanas de pequeñas áreas con proporciones rectangulares muy dosificadas y no se retomó el concepto del solar.

El trazado homogéneo que predomina responde a una malla ordenada continua y densificada, organizada en damero con el parque principal como elemento central ordenador y generador de dicha estructura ortogonal a partir del cual se desarrolla. Esta unidad por su forma facilita la lectura y orientación al habitante, proporcionando una imagen de conjunto compacto pero con ramificaciones que jalonan el crecimiento y el desarrollo de la estructura, principalmente hacia el oriente y norte de la cabecera, ya que hacia el sur y occidente de la misma, la topografía no lo permite.



### **ELEMENTOS ORDENADORES DE LA MALLA URBANA:**

El desarrollo urbano de la cabecera municipal se ha dado a partir de tres elementos ordenadores: El parque principal, las condiciones topográficas del terreno donde se dio la evolución inicial en el sector centro tradicional y el eje de acceso.

El primero, generó el asentamiento de las principales actividades urbanas como el palacio municipal y la iglesia principal, los cuales actúan como hitos urbanos al ser referentes dentro de la memoria de los habitantes.

La topografía en la que se emplaza el pueblo es muy particular, porque se puede decir que es una meseta cuyos bordes presentan pendientes y cañadas que han limitado el crecimiento urbano hacia todos sus costados.

El tercer elemento ordenador, la vía de acceso principal, calle Santander sobre la que se asientan la mayor parte de construcciones tradicionales y comerciales, actúa como eje estructurante que atraviesa todo el casco urbano y su importancia ha sido acentuada por los nuevos desarrollos urbanos que se han dado hacia Agujadas (vía de acceso al área urbana).

Cada uno de estos elementos ordenadores actúan de manera integrada en el contexto urbano general, propiciando una malla urbana legible y funcional.

### **TIPOLOGÍA URBANA**

La tipología de las construcciones evidencia el grado de consolidación y la evolución en la conformación urbana, es así como en Caramanta podemos ver una relativa uniformidad que permanece en la mayor parte del contexto urbano, perdiendo su caracterización de arquitectura de la colonización antioqueña en la medida en que crece el casco urbano, es decir en los sectores de consolidación más reciente donde se ha dado un crecimiento espontáneo que no retoma los conceptos de la arquitectura tradicional.

Particularmente con el paso del tiempo esta construcción tradicional ha sido reformada para dar lugar a locales comerciales, sobre todo donde la concentración de este uso del suelo es mayor, en otros sectores ha sido reemplazada parcial o totalmente por edificaciones nuevas que introducen otros materiales más estables como el bloque o ladrillo, sin retomar conceptos de la arquitectura original y dando lugar al rompimiento del lenguaje urbano.

Sin embargo la mayor representación de la tipología urbana de Caramanta, se conserva aún sobre la vía de acceso al área urbana y en torno al parque principal.

### **ALTURA Y VOLUMETRÍA DE LAS CONSTRUCCIONES (plano)**

La tipología urbana de la cabecera guarda relativa uniformidad en cuanto a la altura y volumetría de las construcciones, dándose sólo esporádicamente el crecimiento en altura, es así como aproximadamente 718 viviendas, el 77% son de un piso, 205 viviendas o sea el 22% son de dos pisos de altura y aproximadamente 14 construcciones, 1.5% poseen tres pisos o más, lo anterior



indica que la presión del mercado inmobiliario no es intensivo en cuanto a la ocupación del espacio en altura, ni siquiera en la zona central que es la más representativa, teniendo en cuenta además que la construcción tradicional que caracteriza el sector no lo permite tanto por su estilo arquitectónico como por la estabilidad de las técnicas constructivas utilizadas.

La arquitectura tradicional ha logrado grandes aciertos: El empleo de materiales regionales y el ajuste de la construcción a la topografía ondulada del territorio sobre el que se asienta la cabecera, lo que le imprime cierta caracterización a la tipología urbana, pues vemos cómo sobre las calles trazadas en sentido contrario a la pendiente el paisaje urbano conserva los lineamientos en su volumetría y paramentalidad, por el contrario sobre las carreras y calles donde la pendiente del terreno obliga a un escalonamiento de las construcciones, la volumetría varía dinámicamente adaptándose a las condiciones del medio y logrando la integración del conjunto urbano y la naturaleza.

### **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Los materiales de construcción que predominan en la cabecera municipal como elementos constitutivos de la tipología, evidencian el tiempo de conformación urbana, es así como podemos encontrar diferentes materiales para estructura, cerramientos, cubiertas y acabados, y por lo tanto técnicas constructivas diferentes.

En lo referente a muros o cerramientos encontramos un material predominante, el Bahareque como técnica tradicional de la arquitectura de la colonización antioqueña, con materiales autóctonos de la región, se presenta en aproximadamente 531 viviendas lo que representa el 57% de las construcciones del área urbana.

En segundo lugar los materiales más utilizados son, la tapia pisada o el adobe en aproximadamente 214 construcciones que representan el 23% y el bloque o ladrillo en el 20% de las construcciones, equivalentes a 186.

Este bloque es más utilizado en edificios representativos como la iglesia, el palacio municipal y algunas viviendas contemporáneas, en zonas residenciales de reciente construcción y en algunos casos donde se han llevado a cabo remodelaciones o ampliaciones de las edificaciones, reemplazando el bahareque por este material que ofrece más estabilidad y perdurabilidad.

En cuanto al material utilizado para las cubiertas prevalece el uso de la teja de barro en aproximadamente 839 viviendas, lo que representa un 90% del total, brindando confort dadas las condiciones climáticas del municipio. Con menor frecuencia encontramos teja de asbesto cemento en 84 viviendas, es decir el 9.0% de las construcciones.

La losa, como referencia del futuro crecimiento en altura, se presenta en 12 viviendas, el 1.3% de las construcciones, sobre todo en las más recientes las cuales el propietario va desarrollando por etapas, y por último se registra sólo un 0.5% de cubiertas en Zinc.



En cuanto a acabados, se puede decir que las construcciones son sencillas, sobresale el uso de la madera para puertas, ventanas, balcones y calados. Para el cubrimiento de muros se generaliza el pañete, y en excepciones no se da ningún tipo de recubrimiento en pisos es muy común encontrar baldosa en el 40%, 372 de las construcciones, en segundo lugar la madera en el 32% y el cemento en el 26% de las construcciones.

Aunque no se presenta gran variedad en la utilización de diferentes materiales para la construcción, en general se puede decir que los materiales utilizados proporcionan condiciones de confort para los habitantes.

### **ÁREAS MORFOLÓGICAS HOMOGÉNEAS**

Haciendo un análisis del área urbana de carácter espacial, ambiental y funcional, en cuanto a alturas, cubiertas, usos del suelo, además de los servicios, tanto públicos como comunitarios, las posibilidades de acceso de cada sector a esos servicios y sus posibilidades de vivenciar el espacio público, se identificó que el área urbana presenta homogeneidad de características tanto espaciales como ambientales, además de una trama consolidada en la que se pueden distinguir cinco áreas morfológicas homogéneas así:

#### **ÁREA CENTRO TRADICIONAL - ACT**

Es el sector central comprendido por el parque principal y las manzanas entre calles 19, Girardot y 21, Montoya, y entre carreras 18, fundadores y 21, Bolívar, y desde carrera 21 hasta el eje central de la manzana 028 al este, además incluye desde la calle 19, Girardot, hasta la calle 18 La Pola, entre el eje central de la manzana 017 y el eje central de la manzana 015 al este.

Se caracteriza por ser el sector más consolidado con un trazado ortogonal en damero y una estructura vial organizada que se articula al parque principal, las vías son continuas y con secciones entre los 6 y 8 metros, generalmente para circulación en doble sentido.

Es el sector con mayor densidad de ocupación del suelo, en el se localiza la mayoría de las instituciones de carácter administrativo y de servicios del área urbana, y donde se concentra el uso comercial, principalmente en la calle Santander y en el marco de la plaza, que se complementa con el residencial, en interiores y segundos pisos.

Es un sector que guarda, en sus construcciones, la memoria histórica del municipio, con un estilo arquitectónico original que responde a las tendencias de la arquitectura de la colonización antioqueña y de la región cafetera. Es un sector homogéneo tanto en conformación de manzana como en la tipología y altura de la vivienda predominan las viviendas de carácter tradicional con aleros, puertas y ventanas de madera. Su distribución interior va conformado centros de manzana verdes por poseer el solar como elemento compositivo de la vivienda.



El área tradicional es la parte estructurante de la conformación urbana, es allí donde se registra el mayor porcentaje de construcciones de dos pisos y con cubierta en teja de barro, a ella se accede fácilmente desde los diferentes costados, aunque hay mayores limitantes físicas hacia el occidente del casco urbano, además es a partir de esta morfología que se va adosando perimetralmente a ella, la que mencionaremos continuación.

### **AREA CENTRO PERIFERICA - ACP**

Es el sector perimetral al centro tradicional, que va desde el límite anteriormente determinado del ACT y los límites naturales que confinan la trama urbana, así:

Delimitado por el oeste desde la calle 19, Girardot, al sur rodeando el área centro tradicional, comprende las carreras Ospina y Antonia Santos y al sur la vía hacia Supía, por el borde del área urbana y la quebrada el Rosario, llega hasta el puente de la calle 20 al este, y continúa hacia el norte hasta la quebrada San Ignacio donde cierra en el sector del parque infantil.

Comprende las manzanas periféricas al área tradicional con construcciones más recientes, donde la vivienda es el uso dominante del suelo con algún complemento del comercio al menudeo, que tiene un perfil urbano en un piso, y muy pocas de dos pisos, con cubiertas en teja de barro.

Conserva el trazado ortogonal en damero y una estructura vial organizada, en una zona de topografía ondulada y pendientes suaves, La tipología de las construcciones conserva el lenguaje tradicional en el uso de aleros y la madera en los vanos de la fachada; sin embargo, se observan viviendas con un estilo más contemporáneo y de menor calidad espacial que la del área tradicional.

Por ser sectores que se ubican sobre o muy cerca de las quebradas que atraviesan el área urbana, generalmente el área del solar es el área de retiro de las quebradas, lo que deja ver un paisaje urbano desordenado, tanto al acceder al casco urbano en la quebrada El Rosario y San Ignacio, como al occidente sobre la cañada El Rumbón.

### **ÁREA URBANA ESTE - AUE**

Corresponde a los asentamientos más recientes y en proceso de consolidación, que se ubican sobrepasando la quebrada el Rosario, sector las agujadas al oriente.

Se constituye por desarrollos urbanos que no siguieron las directrices del ordenamiento original, con una morfología diferente a la del sector tradicional ya que no sigue su trazado, por lo que en general, no se conforman manzanas completas y el tamaño de los lotes es más pequeño y alargado.

En esta área morfológica predominan las construcciones de un piso, en su mayoría vivienda de interés social, prevalece la cubierta en teja de barro y la mayoría de las cubiertas de asbesto cemento y zinc del área urbana.



La topografía sobre la que se asienta esta área residencial, se convierte en barrera de comunicación ya que el tráfico vehicular se dificulta por la pendiente, de la misma forma, las secciones viales disminuyen un poco.

Aunque es un área con alta densidad de ocupación del suelo, hay un porcentaje medio de lotes sin destinación específica, generalmente por ubicarse en zonas de altas pendientes.

Las características espaciales de esta área morfológica, no son tan ricas como las del sector tradicional, y su desarrollo ha obedecido más a la construcción de soluciones de vivienda donde se le saca el máximo aprovechamiento a los lotes.

### **AREA URBANA DE ACCESO - AUA**

Pequeño sector de la calle Santander que comienza en el puente sobre la quebrada el Rosario y termina en la salida hacia Medellín, frente al monumento a la virgen y se configura como la manzana número 20, conformada por 10 predios de forma y dimensiones irregulares, ocupados en una menor extensión.

Este desarrollo de baja densidad, desconectado de la malla urbana, se caracteriza por ser un conjunto bastante heterogéneo con baja calidad espacial, compuesto por 8 viviendas, fue originado por el corredor vial de acceso al municipio, que en este sector presenta un ensanchamiento que permite el parqueo de vehículos, situación que es aprovechada por el transporte público para estacionamiento y recolección de pasajeros.

Puede decirse que es un sector de uso mixto, donde la vivienda se mezcla con pequeñas tiendas y la estructura del asilo próximo a reubicar.

### **AREA DE MANEJO ESPECIAL - AME**

Corresponde al área ubicada al noroeste del centro tradicional, y delimitado así:

Desde la calle 21 Montoya, con carrera 21 Bolívar, incluyendo las calles 22 y 23 al norte hasta la salida para la planta de tratamiento, comprende el sector de La Modelo, la Unidad Deportiva y Manzana 030 hasta el perímetro urbano, y al sur entre las calles 20 Santander, y 19 Girardot, desde el borde del ACT hasta el límite urbano, sector la esperanza.

Se caracteriza por las fuertes pendientes que limitan las relaciones del centro con sus costados, donde se presentan hundimientos, que generan grietas y afectan la estabilidad de vías, edificaciones y redes de acueducto y alcantarillado, identificadas como una zona de gran inestabilidad, o de deformación.

Su denominación se hace en razón a que debe ser objeto de atención especial por parte de la administración municipal, con estudios de patología estructural, para determinar la criticidad de las afectaciones y priorizar la atención correspondiente.

El perímetro urbano actual de la cabecera de Caramanta, está delimitado mediante el Decreto 063 diciembre 29 /2.000 Esquema de Ordenamiento Territorial, así:





“Partiendo de la intersección de la calle Gómez Botero o calle 22, con la carrera Bolívar, punto 1, se continúa en dirección occidente 30 metros en línea recta, punto 2, de ahí hacia el sur hasta la calle Santander, punto 3, de aquí hacia el occidente se continúa por la misma calle hasta la intersección con la carrera Antonia Santos o carrera 23, punto 4, de aquí en línea recta 30 metros hacia el occidente, punto 5, se continúa hacia el sur y bordeando los linderos de las construcciones existentes hasta la calle 18 o La Pola, punto 6, se continúa luego hacia el oeste y bordeando los linderos del cementerio hasta la carrera Antonia Santos, punto 7, de aquí y en línea recta hacia el sur hasta la intersección con el caño El Rumbón, punto 8, se continúa aguas arriba hasta la carrera 22 u Ospina, punto 9, de aquí hacia el sur por la misma vía hasta la intersección con la carretera a Supía, punto 10, se continúa hacia el occidente por esta carretera hasta encontrar los linderos traseros de las propiedades ubicadas sobre la calle 16, punto 11 se continúa en dirección este por los linderos hasta la proyección en línea recta de éstos sobre la quebrada el Rosario, punto 12 de aquí se continúa aguas arriba hasta encontrar los linderos de las propiedades aledañas al Centro del Bienestar del Anciano, es decir, las ubicadas sobre la carrera 17, punto 13 se continúa por dichos linderos hasta la intersección con la carretera que conduce a Valparaíso, punto 14 de aquí y en línea recta hasta la gruta de la virgen y bordeándola hasta salir nuevamente a la carretera a Valparaíso, punto 15 se continúa en dirección norte por la misma carretera hasta encontrar los linderos traseros de las viviendas ubicadas sobre la calle Santander, punto 16 se continúa por dichos linderos hacia el este hasta la intersección con la carretera a Valparaíso, punto 17 de aquí y en dirección norte se continúa en línea recta hasta una distancia de 30 metros, punto 18 de aquí y en dirección oeste se continúa en una línea paralela a la calle Santander hasta la intersección con la quebrada El Rosario, punto 19 de aquí aguas abajo hasta encontrar el caño donde se bifurca dicha quebrada, punto 20 e aquí se continúa aguas arriba hacia el norte hasta el cruce con la carretera que conduce a los potreros, cuadra y media más arriba de la calle Montoya, punto 21 de aquí se continúa hacia el sur por esta carretera hasta el lindero de la última propiedad, punto 22, de aquí se continúa en dirección noroeste hasta los linderos del coliseo y de las viviendas ubicadas en la calle 23, hasta el cruce con la vía que conduce a la planta de tratamiento, punto 23, de aquí 70 metros hacia el oeste, punto 24, se baja en línea recta y paralela a la carrera 20 hacia el sur hasta la calle 22, punto 25, se continúa por esta vía hasta el punto de partida o punto 1.”

El anterior perímetro urbano del municipio comprendía un área mucho mayor, que hoy corresponde a la manzana 999, y fue ajustado teniendo como criterios principales las áreas de mayor consolidación y el perímetro sanitario, no obstante en su definición no se ajustó completamente a la división predial, por lo que muchos predios quedan fraccionados en dos clases de suelo, presentando conflicto de usos.



## **PERÍMETRO DE EXPANSIÓN URBANA**

Zona No. 1: Para el perímetro de expansión urbana se destinó como área de expansión una zona externa al perímetro urbano ubicada al oriente de la cabecera, sector de las Agujadas, así:

“ Partiendo del punto 9 del perímetro urbano, se continúa en dirección este hasta el punto 10 del mismo perímetro, de aquí se baja por la carretera de Valparaíso en dirección sureste hasta encontrar la cuchilla donde se encuentra ubicado el Cristo, de aquí se continúa por la misma carretera hasta el punto de partida o punto 9 del perímetro urbano.”

Existen inconsistencias en la descripción del perímetro ya que el punto 9 del perímetro urbano se encuentra ubicado sobre el cruce del caño el Rumbón con la carrera 22 u Ospina, que se localiza en el costado suroeste del área urbana y la zona de expansión se localiza en el costado este de la misma.

## **USOS DEL SUELO URBANO**

El municipio de Caramanta no posee una vocación meramente comercial, industrial o agrícola, sino que ofrece una serie de uso de servicios que están muy acordes con las necesidades básicas de la población.

## **SEGÚN DESTINACIÓN POR ACTIVIDADES.**

En el análisis de la propiedad por actividades se tienen en cuenta los diferentes usos que se le dan al suelo como son: uso comercial, institucional, uso industrial y uso habitacional.

### **USO COMERCIAL**

El tipo de comercio que presenta en la cabecera no es un comercio especializado, puesto que se combinan ventas de bienes, productos agropecuarios, farmacias, ferreterías, bares y heladerías entre otros, debido en gran medida, al tamaño de la población del área urbana.

El uso del suelo para actividades comerciales se presenta de manera significativa en el sector central donde un gran porcentaje de los primeros pisos está destinado a esta actividad.

El comercio se intensifica en los costados del parque principal, y se va diluyendo luego sobre las calles que convergen en él, especialmente sobre la vía de acceso al pueblo, calle Santander, donde se localiza la mayor parte del comercio que se encuentra en la cabecera municipal, siendo esta la de uso más intenso.



Los amplios andenes y la doble calzada que se maneja en el parque principal, brinda la posibilidad de que algunos negocios puedan extenderse a manera de terrazas con sombrillas, dándole un aspecto agradable al parque principal.

Durante los fines de semana se presenta un tipo de comercio estacionario alrededor del parque, donde se instalan aproximadamente 50 toldos para realizar el mercado público. Esta venta de víveres se lleva a cabo sin ocasionar conflictos en el municipio.

En otros sectores el comercio disminuye notablemente presentándose de forma aislada y como comercio de sustento en las tiendas barriales, panaderías y legumbres, donde este uso del suelo se combina con el habitacional al destinar la parte anterior de las viviendas para tal fin, siendo estas dos actividades compatibles.

### **USO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

El uso institucional involucra todos aquellos predios en los que se desarrollan actividades tanto estatales como particulares, que proporcionan servicios a la comunidad de manera pública, entre ellas podemos nombrar: centros educativos, culturales, religiosos, prestadores de servicios de salud y recreativos.

En la cabecera municipal este uso del suelo se encuentra disperso sobre gran parte del área urbana. El elemento conector de las principales actividades institucionales es el parque principal alrededor del cual se localizan la iglesia y la alcaldía, a partir de allí, las demás instituciones como el asilo, el liceo, el matadero, el cementerio y el hospital, se localizan de manera perimetral al municipio, siendo los ejes conectores a dichas instituciones la carrera Santander, la calle Girardot, la carrera Bolívar y la Pola.

### **SERVICIOS MUNICIPALES ESPECIALES**

#### **EL MATADERO**

El antiguo matadero municipal, hoy es una planta de faenado moderna que pertenece a la empresa privada y presta los mismos servicios a la asociación de carniceros. Se encuentra localizado al noroccidente de la zona urbana, muy próximo a la quebrada El Matadero donde se vertían las aguas contaminadas, actualmente posee planta de tratamiento de aguas residuales.

#### **PLAZA DE FERIAS**

En el municipio no existe un lugar específico para esta labor, por lo que la exposición del ganado se realiza el primer lunes de cada mes en la planta de faenado.



### **PLAZA DE MERCADO**

El espacio que cumple esta función en la actualidad es el parque principal del municipio de Caramanta por ser además, el lugar de llegada del transporte veredal e intermunicipal que está muy relacionado con la actividad del mercado, la cual se comienza a organizar desde el viernes en la tarde, siendo el día de mayor movimiento y tradición, el domingo.

No existe una agremiación de venteros pero la administración municipal por medio de tesorería lleva un registro de los venteros estacionarios por medio de la demarcación del espacio, por cuyo uso pagan un impuesto mensual.

Estos toldos son removidos al final de la tarde del domingo, logrando que en la semana el parque se vea limpio, ordenado y que se pueda disfrutar como espacio público.

### **SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

#### **HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E**

Caramanta cuenta con una institución de carácter local de nivel 1, ubicado sobre la carrera Bolívar, en una zona de fácil accesibilidad para los usuarios.

La planta física de esta institución está conformada por tres consultorios médicos, un consultorio odontológico, una sala de cirugía, un laboratorio, rayos X y una sala de urgencias. Tanto en infraestructura física como en dotación y recurso humano, los servicios del hospital San Antonio, se encuentran acorde con la demanda poblacional.

De este hospital también dependen los puestos de salud ubicados en los tres corregimientos, los cuales poseen dotación y equipo para prestar atención a los usuarios.

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

El municipio de Caramanta cuenta con un establecimiento para básica primaria y secundaria, ubicado en dos estructuras. El primero de ellos se ubica sobre la carrera Ospina con calle 17; el segundo se ubica en la calle 18 con carrera 18. Ambos establecimientos son de carácter mixto.

Según la demanda estudiantil, los establecimientos son suficientes para la cabecera, porque en la zona rural existen escuelas en casi todas las veredas, y para la educación secundaria se cuenta con el SAT y el colegio del corregimiento de Alegrías hasta el grado décimo.

#### **CASA DE LA CULTURA**

Está ubicada en el parque principal en una construcción tradicional de 2 plantas. Cuenta con una planta física en buen estado que consta de una biblioteca, sala de reuniones, sala de cómputo, de medios audiovisuales y salones de estudio. La presencia que tiene la Casa de la Cultura en cuanto a actividades que involucren a



la comunidad es insuficiente porque sólo las actividades como la hora del cuento, la retreta y el grupo de danzas, y de gimnasia funcionan eventualmente.

### **PALACIO MUNICIPAL**

Es un servicio local que se ubica en el parque principal. En este edificio que ha sido reformado ha funcionado la alcaldía tradicionalmente. Allí funcionan, entre otras, las dependencias del despacho del alcalde, planeación, desarrollo social, la comisaría, el archivo, el Sisben, saneamiento básico y tesorería.

Vemos como estas actividades institucionales se encuentran en su mayoría localizadas sobre áreas de fácil acceso e identificación, en zonas de uso múltiple compartiendo espacio con otros usos como el habitacional y el comercial, generalmente sin causar impacto negativo sobre ellos.

### **USO INDUSTRIAL**

Este uso no es representativo en el área urbana, actualmente solo se localiza una microempresa de confecciones, y las panaderías, actividades que son compatibles con otros usos, puesto que no generan contaminación ni causan efectos negativos con los usos existentes.

Los servicios al vehículo si presentan conflicto en relación con el espacio público y el uso habitacional dentro del área urbana, establecimientos ubicados así: Talleres en Calle 17 con carrera 21, ruta de acceso desde Supía, y en carrera 23 con calle 18, junto al cementerio; estación de gasolina y taller , localizados en carrera 21 entre calles 20 y 21.

### **USO HABITACIONAL**

Los terrenos destinados para vivienda en la cabecera municipal representan la mayor participación de área construida, con un total de 932 viviendas que se encuentran distribuidas en todo el casco urbano compartiendo muchas veces el espacio con otros usos.

En el sector donde la concentración de comercio es mayor, la vivienda se presenta generalmente en los segundos pisos como sucede con el parque principal y la calle 20, Santander pues el primer piso se cede al comercio.

Cuando la actividad comercial comienza a ejercer mucha presión sobre un asentamiento, puede constituirse en una zona susceptible al deterioro, por que se convierten en sectores de difícil manejo urbano en cuanto a la presión inmobiliaria y a los conflictos sociales que pueda generar el traslado del uso residencial a otros sectores, pero este no es el caso de Caramanta, donde la distribución de los usos está muy acorde con la dinámica urbana, y no se han presentado conflictos de incompatibilidades en áreas residenciales.

La mayoría de las viviendas poseen solar, los cuales van conformando centros de manzana libres, que en algunos sectores como hacia el occidente se confunden



con predios sin destinación, por ser zonas en proceso de consolidación o de difícil poblamiento por las características topográficas.

## **SEGÚN LA OCUPACIÓN DE SUELO**

La tenencia de la tierra en el área urbana de Caramanta se ha conformado a partir de varios procesos, el primero y el más antiguo se ha dado en el sector centro, tradicional donde el suelo ha tenido un uso constante desde los primeros asentamientos que se gestaron mediante procesos urbanos planificados, como se percibe en el ordenamiento de su estructura urbana. En este sector el movimiento inmobiliario se ha dado tradicionalmente por sucesiones de padres a hijos y en pocas ocasiones entre vendedores y compradores.

Paralelamente también se presentan subdivisiones de inmuebles para construcción de locales comerciales sobre la fachada, principalmente sobre las áreas de mayor concentración del comercio o subdivisiones de viviendas para lograr otra subdivisión habitacional en el mismo inmueble.

Otro proceso que se ha venido gestando en sectores poco consolidados como las periferias norte y oriente de la cabecera, es el de adquirir terrenos y construir viviendas modestas, pero la tendencia es la misma que en el caso anterior, la tenencia se pasará de padres a hijos con un mínimo movimiento inmobiliario y se planea en este lote de valor económico construcciones bifamiliares que van siendo terminadas en la medida que los ingresos lo permitan.

## **VIVIENDA**

Aunque el área urbana de la cabecera municipal crece muy lentamente, se hace necesario tener en cuenta posibles zonas para la construcción de vivienda según las condiciones futuras de permanencia y crecimiento de la población, al igual que la infraestructura social y de servicios públicos que garanticen una buena calidad de la vivienda.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Un análisis cualitativo proporciona las características actuales de la calidad ambiental de la vivienda, lo que se refiere a estabilidad de los materiales, confort del espacio, emplazamiento y condiciones como iluminación y ventilación.

Dadas estas condiciones, la vivienda urbana se puede clasificar en tres tipos:

### **a) Vivienda tradicional representativa:**

Conserva las características de la vivienda de los primeros asentamientos y de la más antigua conformación urbana, por lo tanto son viviendas muy consolidadas.

Posee características diferentes como la utilización de generosos espacios distribuidos a manera de claustro bien sea central o en "L", en torno a un patio



central que permite la iluminación de las habitaciones, lo mismo que la apertura de vanos sobre la fachada.

Su distribución espacial, las proporciones del terreno y los materiales de construcción (bahareque y tapia en muros, y techo en teja de barro) brindan confort para quien la habita, acorde a las condiciones climáticas al interior de la vivienda. Cuentan con áreas suficientes que superan los 150 m<sup>2</sup> y además poseen solares en la parte posterior del terreno.

Este tipo de vivienda se localiza alrededor del parque principal y sobre la carrera Santander.

#### b) **Vivienda tradicional**

Localizada en el sector centro tradicional, distanciándose una cuadra del parque principal. Es una construcción más pequeña que la anterior, pero con condiciones cualitativas muy similares.

Utiliza los mismos materiales constructivos que la clasificación anterior, creando un microclima favorable para los ocupantes dadas las condiciones climáticas del medio. No cuentan con espacios tan amplios pero son viviendas confortables, su área puede variar los 60 y 100 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Esta clasificación es la que predomina en el área urbana.

Vivienda contemporánea

Se encuentra en barrios de reciente conformación como el sector de las agujadas y en la periferia de la cabecera.

Se han integrado a la estructura urbana de manera individualizada o en serie, ignorando las características formales y espaciales de las viviendas tradicionales, importando modelos que dan como resultado la transformación del contexto urbano.

Presentan cualidades espaciales buenas, sus áreas se limitan al espacio mínimo funcional, sus condiciones ambientales son buenas.

En general la vivienda urbana posee buenas características cualitativas, puesto que se han usado materiales apropiados y se dispone de áreas adecuadas funcionalmente. La prestación de los servicios públicos domiciliarios en esta tipología es eficiente, pues es de buena calidad y permanente.

### **ANÁLISIS CUANTITATIVO**

De acuerdo con el proyecto “Propuesta para el manejo de las variables poblacionales en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial” 2003 de Corantioquia, en el que se hizo una evaluación del manejo de dichas variables en los municipios de la jurisdicción, implementando una matriz para definir el perfil habitacional según las siguientes variables de habitabilidad urbana.

### **HACINAMIENTO**

Evaluable con los datos Generales del SISBEN 2003 para el área urbana, número de habitantes, 3080, número de viviendas, 867, y número de núcleos familiares,



Municipio de Caramanta-Antioquia  
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD



1038, se determina el componente de Densidad para un número de 3.55 personas por vivienda, y de 1.2 familias por vivienda, expresado en un porcentaje de familias que viven en hacinamiento del 16%, dando como resultado un Déficit de 171 viviendas por Hacinamiento en el municipio de Caramanta.





## OBJETIVOS

### Objetivo General

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

### Objetivos específicos

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.
- Revisar y actualizar los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, de tal forma que se avance significativamente en su conocimiento
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.



## POLITICAS

- El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.
- Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el municipio.
- En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuenta.



## **CONTEXTO EN EL PLAN DE DESARROLLO**

### **DIGNIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL**

#### **HABITAD Y CALIDAD DE VIDA**

Las enfermedades respiratorias son comunes entre la población campesina, principalmente la población de mujeres que se ven afectadas por el humo y los residuos de las cocinas de leña, por esto en la administración Municipal 2008-2011 se desarrolló un proyecto para la construcción de hornos ecoeficientes y huertos leñeros que mitigaran las enfermedades respiratorias y la deforestación en los fragmentos de bosque con que todavía cuenta la población.

Estos hornos, acompañados de biodigestores en las granjas que cuentan con cría de cerdos para la producción de gas natural, mitigan la contaminación mejoran los ingresos y mejoran la salud de la población campesina, por lo cual la continuidad de éstos proyectos que mejoran la calidad de vida de la población campesina son de prioritaria planeación. Esto con seguimiento permanente de las entidades encargadas de las buenas prácticas agrícolas y de salud para evitar la propagación de enfermedades producidas por la cría de animales.

Los primeros lunes de cada mes se realiza en el Municipio la Feria, ante la falta de una plaza de ferias, esta se realiza en el parque principal, pero no se cuenta con encerramientos para evitar la fuga de animales o que los transeúntes tengan riesgos con los animales que se están exponiendo para la comercialización; además, es una fecha en la cual los propietarios de caballos salen en ellos para su disfrute, pero en algunas ocasiones éstos animales son dejados libres o amarrados en lugares no apropiados en detrimento de la salud de los animales y del espacio público; por lo cual se debe crear un espacio como el COSO municipal.

#### **GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El Ambiente requiere de especial atención de las autoridades municipales, la salud, la educación y la cultura de un pueblo depender del buen ambiente en el que se desarrollen las comunidades; En Caramanta, según datos del Municipio la calidad del agua en algunas zonas del municipio es mala y preocupan las enfermedades que de allí se desprenden; se ha adelantado en la identificación de microcuencas, nacimientos y el levantamiento estadístico



de la hidrografía de Municipio, sin embargo falta poner en marcha políticas públicas medioambientales y el desarrollo de obligaciones como la compra de los retiros de las cuencas que abastecen los acueductos del municipio, políticas de protección y señalización de micro cuentas, sistemas de gestión ambientales, entre otras.

Dentro de las prioridades presentadas por la comunidad, en cuanto las políticas medioambientales a desarrollar en el Municipio se cuentan la reforestación de zonas de fragmentación, de cuencas hidrográficas, y la promoción de un vivero para tener árboles nativos y frutales para ser utilizados en éstos proyectos. El manejo de basuras y de reciclaje en la zona rural que no cuentan con servicio de aseo o proyectos de manejo integral de residuos sólidos.

### **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO. DIAGNÓSTICO**

El Municipio hace parte del cinturón de oro de Colombia junto a municipios como Támesis, Jardín, Marmato, entre otros, en los cuales se están desarrollándose proyectos de megaminería que ponen en alerta a las autoridades medio ambiental y los movimientos de protección de los recursos naturales. Se debe desarrollar un plan de desarrollo minero, y tener en cuenta las diversas alertas en el tema medioambiental que hacen necesaria la creación de comités interinstitucionales, tanto para la educación en temas ambientales como para la vigilancia de los mismos.

Todos estos planes se deben enmarcar en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual no se actualiza desde el año 2001 y no contiene los requerimientos para la planeación del desarrollo integral del Municipio de Caramanta, además se deben poner en implementar y poner en funcionamiento el plan de manejo y ordenamiento de cuencas, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, plan de gestión de residuos sólidos el comité local de prevención y atención de desastres, planes integrales de riesgo contras incendios, deslizamientos e inundaciones, comité local de atención y prevención de desastres y todos los planes de planeación territorial y prevención del riesgo.

Para la ejecución buena marcha de éstos se debe capacitar y dotar a la población de herramientas básicas en prevención como kits de primeros auxilios en las juntas de acción comunal, apoyo permanente al cuerpo de bomberos voluntarios, capacitación a la población en general, entre otras que permitan la rápida respuesta a posibles eventos de emergencia.



## IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

La Gestión del riesgo es un proceso social y político inherente al proceso de desarrollo activa del sector privado y la comunidad, implica la consideración de todos los escenarios de riesgo presente en el municipio y las diferentes líneas de acción.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres es el instrumento dinámico mediante el cual el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación de desastres.

Este tema es abordado específicamente por el estudio correspondiente, por lo que solo se menciona que los fenómenos de vulnerabilidad y riesgo en el área urbana están determinados, primero por la presencia de una falla geológica que atraviesa la cabecera en sentido nordeste al suroeste, y segundo, por los eventos torrenciales que se puedan presentar en las quebradas que atraviesan el área urbana.

En cuanto a la vulnerabilidad frente a las quebradas urbanas, se puede decir que las viviendas más vulnerables son las ubicadas cerca de la quebrada San Ignacio en el sector de la calle 21 Montoya (sector oriental), las que se ubican sobre el Caño el Rumbón (Sector occidental), y en menor grado las ubicadas sobre la quebrada el Rosario.

Las viviendas que colindan con las quebradas generalmente poseen sótanos que lindan con las quebradas, parte de las cuales, son utilizadas como solar, caballerizas o porquerizas. El sistema constructivo utilizado por estas viviendas es el de columnas que permiten manejar el desnivel, con entepiso en madera, estructura que no es construida técnicamente como para asegurar la estabilidad de la edificación.

Los lechos de las demás quebradas urbanas y las zonas de fuertes pendientes también constituyen áreas de amenaza para los habitantes del área urbana, tal como se muestra en el plano correspondiente.



**OPCIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA**

<b>CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA</b>	
1	INUNDACIONES
2	MOVIMIENTOS EN MASA
3	SISMOS
4	INCENDIOS ESTRUCTURALES
5	DERRAMES
6	FENOMENOS DERIVADOS DE LA AGLOMERACIÓN DE PUBLICO
7	ACUMULACION DE ESCOMBROS
8	TRANSPORTE DE PRODUCTOS TOXICOS
10	INCREMENTO DE FLUJO VEHICULAR
11	INTOXICACION DE LICOR ADULTERADO
12	AGLOMERACION MASIVA DE PERSONAS
13	USO DE ARTICULOS PIROTECNICOS

<b>REDUCCION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA ANTIOQUIA</b>	
1	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLOGICA
2	RIESGO ASOCIADO CON FENOMENOS DE ORIGENE GEOLOGICO (SISMOS)
3	RIESGO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
4	RIESGO POR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
5	RIEGO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN GENERADAS POR EL RIO CAUCA EN LA ZONA BAJA DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA



### RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA

**Objetivo general:**

Reducir el riesgo sobre la población en las áreas afectadas por movimientos en masa y fallas Geológicas en el Municipio de Caramanta Ant.

**Objetivos específicos:**

- Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay sobre la zona afectada
- Identificar con la comunidad de cada sector los puntos críticos existentes.
- Capacitar a las comunidades sobre las acciones que se pueden tomar para reducir el riesgo sobre sus vidas primordialmente y sobre sus bienes materiales y no materiales.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad que habita las áreas directas de afectación y que se encuentran en riesgo, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas económicas y ambientales.

### Responsables de la Aplicación

<b>Responsable del CMGRD para la Gestión:</b>	<b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b>	<b>Coordinación interinstitucional requerida:</b>
Alcalde Municipal, planeación y Desarrollo Territorial.	Juntas de Acción Comunal, Bajo la dirección de la Oficina de Planeación y desarrollo territorial Municipal.	- Alcalde Municipal. - Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura. - Comunidad de los sectores Afectados.



<b>RIESGO CON FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO “SISMOS”</b>		
<p><b>Objetivo general</b> Reducir el riesgo sobre la población residente en el área urbana y rural del Municipio de Caramanta Ant.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay sobre el Municipio</li> <li>- Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos en sus sitios de habitación.</li> <li>- Capacitar a la comunidad sobre la Importancia de realizar reforzamiento estructural de viviendas que carezcan de estructuras y/o sea deficiente.</li> <li>- Capacitar a la comunidad sobre las acciones a tomar antes, durante y después de la ocurrencia de un sismo.</li> </ul>		
<p><b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad del riesgo impredecible que existe, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas, y económicas.</p>		
<b>Responsables de la Aplicación</b>		
<p><b>Responsable del CMGRD para la Gestión:</b></p> <p>Alcalde Municipal, planeación y Desarrollo Territorial, Juntas de Acción Comunal</p>	<p><b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b></p> <p>Juntas de Acción Comunal, Bajo la dirección de la Oficina de Planeación y desarrollo territorial Municipal.</p>	<p><b>Coordinación interinstitucional requerida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Municipal.</li> <li>- Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.</li> <li>- Comunidad de los sectores Afectados.</li> </ul>





## RIESGO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

### Objetivo general:

Reducir el riesgo sobre las comunidades educativas de las instituciones Educativas y CER del municipio de Caramanta Ant.

### 1.2. Objetivos específicos:

- Informar a la comunidad educativa sobre el riesgo latente que hay sobre la infraestructura de las instituciones educativas.
- Capacitar a la comunidad educativa sobre la Identificación de puntos críticos en las instituciones.
- Capacitar a la comunidad educativa sobre la Importancia de realizar simulacros de evacuación y encuentro.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad educativa del riesgo que existe en la infraestructura de las instituciones educativas y Centros Educativos Rurales-CER.

### Responsables de la Aplicación

<b>Responsable del CMGRD para la Gestión:</b>	<b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b>	<b>Coordinación interinstitucional requerida:</b>
Alcalde Municipal, planeación y Desarrollo Territorial, Juntas de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal, Bajo la dirección de la Oficina de Planeación y desarrollo territorial Municipal, comunidad educativa.	- Alcalde Municipal. - Secretaria de Gobierno



### RIESGO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo general:**

Reducir el riesgo sobre los habitantes del área urbana del Municipio de Caramanta, Ant.

**Objetivos específicos:**

- Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos existentes.
- Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar en caso de detectar fugas de Acueducto y Alcantarillado

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el área urbana del riesgo que existe generado por el sistema de acueducto y alcantarillado existente.

#### Responsables de la Aplicación

<b>Responsable del CMGRD para la Gestión:</b>	<b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b>	<b>Coordinación interinstitucional requerida:</b>
Alcalde Municipal, planeación y Desarrollo Territorial, Juntas de Acción Comunal	Empresa de Servicios Públicos EPC, Bajo la dirección de la Oficina de Planeación y desarrollo territorial Municipal, comunidad educativa.	- Alcalde Municipal. - Secretaria de Gobierno -EPC



**RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO  
DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN GENERADAS  
POR EL RIO CAUCA EN LA ZONA BAJA DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA**

**Objetivo general:**

Reducir el Riesgo de los habitantes de las zonas aledañas al río Cauca en la zona baja del municipio de Caramanta, en la vereda Chirapotó.

**1.2. Objetivos específicos:**

- Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay, sobre las márgenes del río Cauca
- Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos.
- Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar y sus actuaciones en caso eventual de ocurrencia.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en la vereda Chirapotó, con énfasis en los propietarios de predios sobre las riveras del río Cauca.

**Responsables de la Aplicación**

<b>Responsable del CMGRD para la Gestión:</b>	<b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b>	<b>Coordinación interinstitucional requerida:</b>
Alcalde Municipal, planeación y Desarrollo Territorial, Juntas de Acción Comunal	Empresa de Servicios Públicos EPC, Bajo la dirección de la Oficina de Planeación y desarrollo territorial Municipal, comunidad educativa.	- Alcalde Municipal. - Secretaria de Gobierno -EPC



## ACCIONES A DESARROLLAR

Actualmente el municipio ha emprendido acciones correctivas y de mejoramiento con el apoyo de otras entidades, las cuales pretenden evitar y/o mitigar las consecuencias de emergencia y desastres con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. Dichas acciones se desarrollan tanto en la zona urbana como en la zona rural con colaboración de CORANTIOQUIA, universidades públicas y privadas, el DAPARD entre otros, estas acciones se seguirán implementando como respuesta a cualquier emergencia que se presente en la localidad.

PROGRAMAS	ACCIONES
<b>REFORESTACIÓN</b>	Se procederá con esta actividad principalmente en los nacimientos de aguas para el revitalecimiento natural de micro cuencas.
<b>AISLAMIENTO DE TIERRAS</b>	Impedir la construcción de viviendas nuevas al margen de ríos y quebradas
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN</b>	En diferentes sitios se construirán trinchos y taludes como obras de mitigación en la jurisdicción del municipio.
<b>DOTACIÓN DE UN CENTRO DE RESERVAS</b>	Implementar un centro de reserva o bodega que permita el almacenamiento de los elementos mínimos necesarios requeridos para afrontar las emergencias y desastres que se presenten en el municipio.  En dicho sitio se ubican tanto los recursos ya existentes así como los que sean adquiridos por la administración haciendo uso del foro municipal para la prevención, atención y recuperación de desastres que por ley debe existir en el municipio según el decreto No 919 de 1989.



## SISTEMAS DE ALERTA

Basados en el conocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad se establecerán r criterios que permitirán identificar diferentes niveles de respuesta institucional y comunitaria, aclarando que estos no son de simple aviso solamente.

La implementación de alarmas se refiere a la notificación de la ocurrencia del evento, implicando una movilización tanto personal como de los recursos hacia el sitio de emergencia o el desastre.

Tanto para la notificación de las alertas como de las alarmas se utilizan todos los recursos disponibles en el municipio en materia de comunicaciones como lo son:

- Emisora: Caramanta Estéreo
- Alta Voces de la Parroquia
- Equipo de Perifoneo
- Campanas de la Iglesia
- Radio Satelital
- Radio Teléfonos: Policía, Hospital, Alcaldía y Juntas de Acción Comunal.

Dicha función será impartida por el alcalde como máxima autoridad del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y por los integrantes de las comisiones técnicas, educación y/o social operativa.



<b>ACCIONES TECNICAS Y SOCIALES</b>	
<b>ACCIONES TECNICAS</b>	Visitas por parte de funcionarios de CORANTIOQUIA, UMATA, UGAM, Secretaria de Planeación y Obras Públicas.
	Dar cumplimiento a la norma que establezca la oficina de planeación en la cual se recomiendan los retiros, pertinente en el borde del rio y el área urbanizable, donde se establezca protección a la comunidad cuando el rio presente su cuota máxima de inundación.
	Alrededor o linealmente conservar la capa vegetal, arbustos y árboles que se consolidan el borde de los ríos o cuerpos de agua para enfrentar en forma efectiva la erosión.
<b>ACCIONES SOCIALES</b>	Realizar campañas a nivel inductivo y práctico a la comunidad para establecer el conducto de la misma, en caso de inundaciones, incendios u otro tipo de amenazas.
	El comité local de prevención y atención de desastres debe convertirse en el multiplicador de la información básica, para difundir los peligros que representan la tala indiscriminada de bosques, el mal manejo final de los residuos y desechos sólidos de la no-contaminación de cuencas y micro cuencas con aguas servidas, de evitar la proliferación de asentamientos urbanos incipientes en zonas de alto riesgo e identificar las mismas.



## PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA REDUCCION DEL RIESGO

Se construirá un plan de evaluación inmediato para cada una de las comunidades rivereñas que contemplen tanto el diseño de las rutas de evacuación, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Dicha labor será cumplida con el aporte de las tres comisiones del CMGRD así:

La comisión de educación y/o social difunde el plan La comisión técnica se encarga de identificar los sitios seguros y factibilidad para ser utilizados.

El grupo operativo colabora en la difusión del plan en la sensibilización de la comunidad a través de prácticas.

El CMGRD y la comunidad responderán activando la cadena de llamadas e informando oportunamente la ocurrencia de cualquier evento, así mismo se encarga de socorrer en el momento a los vecinos que se encuentren en peligro.

REDUCCION DEL RIESGO	
PROGRAMAS	ACCIONES
<b>REDUCCION DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES</b>	Incorporar las zonas de alto riesgo por movimiento en masa, e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
	Definir las zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonas de alto riesgo.
	Reglamentar en el EOT el condicionamiento para futuros desarrollos urbanísticos.
	Adecuar y aprovechar las áreas definidas en el EOT como zona de riesgo de inundación Recuperar las micro cuencas urbanas y suburbanas.
	Recuperar los humedales y hacer adecuaciones hidráulicas de causes.
	Reasentar familias en alto riesgo por deslizamiento e inundaciones
	Reubicar plantas físicas institucionales y viviendas por alto riesgo



<b>REDUCCION DEL RIESGO SISMICO</b>	Reforzar estructuras sismo resistentes a edificaciones indispensables y de infraestructuras social.
-------------------------------------	---

<b>FORTALECIMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>	Capacitar en gestión de riesgo a los integrantes del Consejo Municipal y empleados institucionales.
	Capacitar sobre fenómenos amenazantes y aspectos de la
	Vulnerabilidad municipal.
	Capacitar sobre gestión de proyectos
	Implementar el sistema integrado de información para la gestión del riesgo
<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	Promocionar, capacitar, organizar e implementar comités comunitarios para la gestión del riesgo en corregimientos, veredas, centros poblados y zona urbana
<b>FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en educación ambiental y gestión del riesgo.
	Formular y aplicar planes de gestión de riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media.
<b>DIVULGACION Y CAPACITACION PARA LA GESTION DEL RIESGO</b>	Divulgar las normas de urbanismo y construcción, zonas de riesgo.
	Informar y Capacitar sobre prácticas agrícolas sostenibles.
	Divulgar y capacitar sobre métodos constructivos de viviendas





<b>PREPARACION PARA LA RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>PREPARACIÓN PARA OPTIMIZAR LA COORDINACION</b>	Formular e implementar el Plan Local de Emergencias y Contingencia.
	Formular los procedimientos para los diferentes servicios de respuesta
	Incentivar el incremento de integrantes del cuerpo de bomberos
<b>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	Entrenar en servicios de respuesta a todas las instituciones.
	Adquirir equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
<b>CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PLANTAS FISICAS</b>	Fortalecer e integrar los sistemas de telecomunicaciones
	Aumentar el parque automotor
<b>FORTALECIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION SOCIAL</b>	Ampliar y adecuar de albergues municipales
	Conformar centros de reservas

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres es un instrumento dinámico y evolutivo para la formulación, coordinación de la ejecución y seguimiento de acciones que en el marco de los procesos de la gestión del riesgo deben ser ejecutadas en el Municipio de Caramanta, Ant. por consiguiente no reemplaza ningún instrumento de planificación territorial, institucional o sectorial existente en el Municipio.

Las acciones formuladas en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres son ejecutadas en marco de otros instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal, Esquema de Ordenamiento Territorial, planes de acción institucional, planes sectoriales, entre otros. En consecuencia, la formulación de las acciones en el plan debe evolucionar hacia una formulación específica que dependerá del sistema de planeación de la instancia ejecutora; Las acciones serán evolutivas, según el evento.